

establecer la felicidad del pueblo, pero que por fortuna ya se está dando cuenta y deberá facilitarse esta actividad.

En los escritos sobre "Educación" establece el concepto exacto de la enseñanza como problema de gobierno.

Hace mención del provecho de la "Navegación". Propone la Ensenada de Barragán como puerto seguro y en el artículo del 14 de julio de 1810 habla a favor del puerto de Maldonado.

Los últimos trabajos que se insertan se refieren a la importancia del seguro, establece los tipos de cambio y las alteraciones de los mismos y la circulación del dinero.

Da los efectos y las causas del crédito y los perjuicios y ventajas del mismo y menciona que los bancos son los resortes del crédito.

La obra sirve para facilitar el conocimiento de las ideas económicas del prócer, que siempre han estado disimuladas detrás del hombre de armas y de las cuales algunas están dotadas de permanente actualidad.

*Lube Sara Roitman*

MONTOYA, Alfredo: *Historia de los saladeros argentinos*. (Buenos Aires, Raigal, 1956).

Este estudio, desarrollado en cinco partes, bien definidas cada una de ellas, ofrece en su totalidad un completo panorama acerca de los primitivos saladeros argentinos como base del futuro desenvolvimiento económico de la colonia, primero, y del país, después. Comprende su instalación, la poderosa influencia que ejercieron dentro de la incipiente vida económica y la ulterior desaparición de los mismos al nacer una nueva industria: la de los frigoríficos.

La primera parte nos remonta hasta la faz primitiva de la cuestión económica —la introducción del ganado vacuno en el Río de la Plata— destacando la influencia que ello ejercería en el aspecto económico social de la colonia. Ahora bien; dejando de lado el hecho de la reproducción cuantiosa, anotemos que la primera exportación de carnes desde el puerto de Buenos Aires se realizará en 1603. La última, en 1655, cerrará esta primera etapa del comercio de este producto en esta parte del Virreinato. Después sobrevendrá, durante siglo y medio, una desvalorización completa de las carnes vacunas, debido a la falta de intercambio con el exterior. Sólo interesarán los cueros en tanto que las carnes serán lastimosamente abandonadas, en lo general. Recién a fines del

siglo XVIII se tomarán algunas iniciativas y disposiciones para reglamentar el aprovechamiento de las carnes. Los nuevos trámites se encauzarán hasta tomar cuerpo bajo las medidas que dispondrá el virrey Vértiz y, en especial, el marqués de Loreto, su sucesor, quien promoverá una industria saladera libre de toda protección de la Real Hacienda y por lo tanto, puesta bajo el esfuerzo de particulares que afrontarán los riesgos de la empresa pero que contarán también con el apoyo de las autoridades reales.

Surgen de este modo, y con buen éxito, los primeros saladeros, entre los que merece lugar aparte el establecimiento de Medina el que, tras su muerte quedará bajo la dirección y administración del poeta Lavardén, gran impulsor de la industria vacuna. El autor concluye esta primera parte diciendo que la industria saladera, durante la última etapa de la dominación española, se ofrecía pobre, deficiente y anulada en sus posibilidades por muchas desventajas.

En la segunda parte, el autor se refiere concretamente a la instalación de los primeros saladeros argentinos, cuya evolución ha de continuar en la parte siguiente. Aquí expresa que el primer saladero no fue, como comúnmente se cree, el de Rosas y Terrero, sino el fundado en la Ensenada por don Roberto Staples, respondiendo a una orden emanada de la Primera Junta. Con posterioridad a 1815 se verá impulsada la industrial saladeril con la fundación de varios establecimientos, contándose entre ellos, el de Rosas, Dorrego y Terrero, establecido en 1816. La importancia de éste merece al autor un estudio particular, hecho a base de minuciosos datos estadísticos.

Sin embargo, el incremento que iban adquiriendo las faenas saladeriles se ha de interrumpir cuando se decreta la supresión de los saladeros. Esta medida, que atraerá encontradas opiniones, se verá anulada por un decreto de 1819 que hará levantar la clausura que venían sufriendo los saladeros desde dos años antes. Con lo que, lógicamente, aumentarán las faenas y las exportaciones de carnes. No obstante, el autor anota que las características del comercio de carnes de los años 1837 y 1838, comparadas, por ejemplo, con las de 1829, denotan un escaso progreso, en tanto que, después del bloqueo francés, seguirán años favorables para la industria, época que corresponde, también, a reformas y mejoras convenientemente introducidas.

Pero con el tiempo ha de llegar la clausura definitiva de los saladeros, expuesta en la parte cuarta del libro. Allí se muestra el auge de la industria de las carnes desde la batalla de Caseros en adelante y hasta que la ley del 6 de setiembre de 1871 imponga la terminante prohibición

de continuar las faenas saladeriles en la provincia de Buenos Aires (Mientras tanto, en Entre Ríos, la industria saladera se desarrollaba cada vez más).

Esta etapa última y decadente de los saladeros culminará con el establecimiento de los primeros frigoríficos, el primero de los cuales, que funcionó en San Nicolás, data de 1883. Conforme progresaban los ensayos frigoríficos, desaparecían las tareas de los saladeros, aunque conviene señalar no fue ese el único factor que causara su decadencia. El autor advertirá que la principal causa de la misma estuvo en el enorme desenvolvimiento que adquirió la venta de ganado en pie, comercio que el país efectuaba con Uruguay, Brasil e Inglaterra. De ese modo, el constante aumento de la exportación de animales y carne enfriada paralizó por completo la industria saladeril, definitivamente acabada a comienzos de este siglo.

Concluye así la quinta y última parte de un libro interesante y documentado, construido con abundante material inédito extraído del Archivo General de la Nación, Archivo de la Provincia de Buenos Aires, Archivo de los Tribunales de la Capital Federal, completado con la consulta de periódicos de la época más una ajustada bibliografía.

*Alba Molinari de Acevedo*

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente: *De la Monarquía española del Barroco*. (Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla, 1955).

En el prólogo de la obra el autor comienza explicando que el título "De la Monarquía española del Barroco" se debe a que "el Barroco encontró en la monarquía su medio de expresión para lograr la formación definitiva". A continuación expone rápidamente el esquema general de la obra y concluye sosteniendo que por "antiguo régimen" debe entenderse especialmente una forma política, la de la Monarquía en la plenitud del sentido.

En el capítulo I titulado: "La Monarquía, legado de la Antigüedad y herencia Medieval" sostiene que el principal aporte de la antigüedad al antiguo régimen fue la *fe cristiana*. El cristianismo quebró el fundamento pagano en el que se sustentaban las ideas políticas y sociales de la antigüedad. De la civilización greco-romana, recibió la filosofía helénica y el derecho privado, pero ya con la impronta cristiana. A estas

influencias debemos agregar la de los germanos, quienes resolvieron con éxito el equilibrio entre la Sociedad y el Estado, entre la libertad y el poder. Estos concretaron el Estado que estaría representado en una monarquía dinástica, colocando al monarca por encima de las clases sociales y al tope de la sociedad jerarquizada.

La Edad Media no se limitó a depurar lo aportado por la antigüedad, sino que trajo la conciencia de la sangre, de la estirpe, del linaje, y da forma a la *sociedad* estamental y a las *monarquías nacionales*, entendiéndose por esto más bien lo que hoy llamamos Imperio y no los Estados Nacionales del siglo XIX.

En los siglos XI y XIII Europa se halla en presencia de una profunda transformación en la que ha desempeñado un papel preponderante las Cruzadas, que pusieron en contacto Europa con el Medio Oriente, intensificando así el tráfico del Mediterráneo. De este modo el centro de gravitación se desplazó hacia el sur, lo cual provocaría más tarde las luchas entre los emperadores y el Papa y con ello la desintegración del Sacro Imperio. Al mismo tiempo se va operando una transformación económica con el paso de la economía agraria feudal, a la marítima, urbana y capitalista que traerían cambios políticos y sociales. En lo social desaparece el siervo, la aristocracia de feudal se transforma en cortesana y surge una nueva clase: la burguesía que se desarrolla en las ciudades. En esta fuerza se apoyará el monarca, en su lucha contra la tradición y los intereses de la nobleza para lograr la unidad nacional.

Así llegamos al siglo XIII cumbre y gloria del pensamiento medieval. Tres son las corrientes dominantes: la teocrática, el aristotelismo cristianizado y la tercera que establece la absorción de lo sobrenatural en lo puramente natural. Dentro de este antagonismo ideológico se forma el antiguo régimen. Más adelante el autor agrega que el considerar al hombre en sus valores naturales y sobrenaturales es una gran conquista del humanismo cristiano. Pero pretender escindir esos dos elementos es volver a caer en el paganismo. Estas dos fuerzas entran en fuerte pugna, logrando imponerse en el siglo XVII el humanismo antropocéntrico cuna de la sociedad burguesa y fuente de la doctrina liberal. En España se lucha por el humanismo cristiano y todo el Siglo de Oro no es más que un reflejo de esa lucha. Y eso será precisamente la base del Barroco, que acentúa los valores humanos y naturales como medios para llegar a lo sobrenatural.

En el capítulo VII analiza las causas por las que España se diferencia de las regiones del Sacro Imperio, diferencia que se acentuó en